

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6992 BARCELONA

Concurso Ordinario 512/2007

Edicto.

José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha se ha acordado la reapertura del concurso e inicio de la fase de liquidación de la entidad DINERS TRADE CONSULTING, S.L., con NIF B-64168032 y domicilio en Mataró, Vía Europa n.º 104, local 2.

Se repone en su cargo como administrador concursal a LAURA PEDREÑO VARGAS, con domicilio en calle Provenza, n.º 238, 2.º, 1.ª, de Barcelona, e-mail laura@pedreno.es, y teléfono 93.362.15.95.

En el plazo de 15 días la administración concursal debe presentar un plan para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa de la parte concursada, conforme a lo dispuesto en el art.148.1 LC

En el plazo de dos meses desde la aceptación del cargo, la Administración concursal designada deberá proceder a presentar informe de actualización de los textos definitivos.

Barcelona, 29 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180007541-1